



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR**

SUBGERENCIA DE CAPACITACIÓN

**PROCESO CAS N.º 304-2021
(DECRETO DE URGENCIA N.º 083-2021)**

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02668	ANALISTA ESPECIALISTA EN AULA VIRTUAL	SUBGERENCIA DE CAPACITACION	6,000.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Subgerencia de Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial

4. Tipo de proceso de selección

4.1 Concurso Público de Méritos – D.U. N.º 083-2021

II.- PERFIL DEL PUESTO

1. ANALISTA ESPECIALISTA EN AULA VIRTUAL (Cód. N.º 02668)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia general no menor de tres (03) años.✓ Experiencia específica laboral de dos (02) años en labores similares.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Comunicación, cooperación, empatía, creatividad e innovación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Título profesional universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Curso, diplomado o especialización en administración y/o configuración y/o monitoreo de cursos virtuales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Administración, gestión y configuración de aulas virtuales.



III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ANALISTA ESPECIALISTA EN AULA VIRTUAL

- Repotenciar o crear una nueva Aula Virtual del Poder Judicial.
- Configurar los espacios para el desarrollo de acciones de capacitación virtuales en el Aula Virtual del Poder Judicial.
- Gestionar las listas de inscripción de participantes para las acciones de capacitación.
- Configurar los contenidos del Aula Virtual del Poder Judicial.
- Gestionar el proceso de emisión de certificados y/o constancias digitales para las acciones de capacitación virtuales.
- Cumplir con las demás funciones inherentes al cargo que le asigne su jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
	Código N° 02668 // Analista especialista en aula virtual (Modalidad Mixta).
	Dependencia: Subgerencia de Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
Duración del contrato	Desde el 20 de octubre al 30 de noviembre 2021, pudiendo prorrogarse solo hasta el 31 de diciembre de 2021. No requiere de aviso para la culminación del contrato.
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles) //Analista especialista en aula virtual – Código N° 02668.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Contar con RUC.• Contar con equipo informático e internet.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	06 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar	
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	07, 11 y 12 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	07, 11 y 12 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
3	<p>Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al Correo de la Comisión: Wzeballos@pj.gob.pe</p> <p>El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito se presenta y a que prestación postula.</p>	11 y 12 de octubre de 2021	Postulante
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 y 14 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	14 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
6	Evaluación Curricular – Con puntajes	15 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	15 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	18 y 19 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Entrevista Personal	19 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	19 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	19 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	20 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
13	Registro de contrato	20 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección de acuerdo a lo establecido en el D.U. N° 083-2021, cuenta con los siguientes puntajes:

1. ANALISTA ESPECIALISTA EN AULA VIRTUAL

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general no menor de (03) años.- Experiencia especifica laboral de (02) años en labores similares	15 puntos	15 puntos
<ul style="list-style-type: none">• Formación Académica<ul style="list-style-type: none">- Título profesional universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software u otros afines.-• Cursos y/o Especializaciones<ul style="list-style-type: none">- Diplomado o especialización en administración y/o configuración y/o monitoreo de cursos virtuales.- Curso en administración y/o configuración y/o monitoreo de cursos virtuales.	10 puntos	10 puntos 06 puntos 04 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	10	65 puntos
PUNTAJE TOTAL		100

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, no será considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular – con puntajes y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita el mismo día de la postulación, al correo que figura en las sección de postulación del cronograma. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación que deberá presentar es la siguiente (al correo electrónico señalado en el cronograma):

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: anexo N.º 01.



- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y, suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes: Convocatoriacasgg@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular con puntajes, resultados de entrevista o resultados finales: Wzeballos@pj.gob.pe